

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ELEVACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Licitación para la contratación de las obras:

“INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO DE PUNTOS DE CONTROL EN LA RED DE VIGILANCIA AUTOMÁTICA DE DESBORDAMIENTOS POR TORMENTAS DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO”

Pamplona, 12 de noviembre de 2021

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de Contratación con arreglo a lo dispuesto en el Pliego Regulador de la licitación de referencia.

El pasado 5 de noviembre de 2021 se requirió a la empresa CEFALUX, S.L. la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 20ª del Pliego regulador.

Así, la Mesa de Contratación ha procedido a la valoración de la citada documentación, y ha constatado que la empresa seleccionada ha remitido en tiempo y forma la documentación requerida, acreditando el cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia exigidas.

En consecuencia, y en virtud de la cláusula 20ª del Pliego regulador, la Mesa de Contratación decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

- Proponer como empresa adjudicataria del servicio **“Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo-correctivo de puntos de control en la red de vigilancia automática de desbordamientos por tormentas de los sistemas de saneamiento”** a CEFALUX, S.L. (B01137330), por ser la oferta que ha obtenido la mejor relación calidad-precio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto. Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho
Técnica de Administración y Finanzas